



La Cámara de Diputados conmemora el Día Internacional de la Visibilidad Transgénero



Participaron diputadas de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Boletín No.1549

La Cámara de Diputados conmemora el Día Internacional de la Visibilidad Transgénero

- Participaron diputadas de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Con motivo del Día Internacional de la Visibilidad Transgénero, diputadas de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, emitieron comentarios, en la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados, durante el apartado de efemérides.

Día para festejar y de visibilidad trans

La diputada Salma Luévano Luna (Morena) expresó que desde 2009, el 31 de marzo, se conmemora el Día Internacional de la Visibilidad Transgénero, y es una fecha declarada para concientizar a la población sobre la discriminación y la violencia “a la que nos enfrentamos las personas trans, travestis, transgénero y transexual”.

Añadió que el 31 de marzo es un día de festejar y de visibilidad trans. “Aquí estamos las mujeres trans, venimos a representar este espacio que históricamente se nos había negado; estamos aquí para luchar por nuestro derecho y dignificar esa lucha



que nos ha costado muchas vidas. No podemos permitir aquí en la máxima casa que se den esos discursos de odio. Les hago un llamado a todas las bancadas: no permitamos que continúen estas discriminaciones; que la dignidad se haga costumbre”.

Toda forma de discriminación debe ser rechazada

La diputada del PAN, Paulina Aguado Romero, mencionó que hoy se respeta a las comunidades y organizaciones de la sociedad civil trans de México y del mundo, por lo que toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razones de sexo, edad, capacidad física, religión, convicción, condición económica o cualquier otra debe ser rechazada.

Resaltó que este día se reconoce el trabajo por abrir una ventana de esperanza para la construcción de una mejor sociedad. “Respetamos la lucha para llevar a la sociedad a empoderarse y ser constante sembradores de la semilla del respeto entre uno y otros”.

El odio y las fobias dividen, destruyen y matan

Paloma Sánchez Ramos, diputada del PRI, puntualizó que esta fecha tiene el propósito de remarcar la lucha que las personas trans han realizado para que sus derechos de identidad, no discriminación y libre desarrollo de la personalidad sean reconocidos. A pesar de ese esfuerzo, en México son las que sufren de mayor discriminación y quienes viven con mayor desigualdad.

“Diputadas y diputados: este espacio representa la paridad, la inclusión y la diversidad, seamos el ejemplo de la tolerancia que nuestra responsabilidad pública demanda, pasemos de visibilizar a incluir, nadie merece ser discriminado, ser víctima de violencia o perder la vida por ser quien es, el odio y las fobias, dividen, destruyen y matan”, indicó.

Que la diversidad no sea castigada sino comprendida y aceptada

Del PVEM, la diputada Ana Laura Huerta Valdovinos recordó que las muertes violentas de personas transgénero, por odio o por prejuicio, se comenzaron a registrar en los años 70’s y han ido creciendo año con año en todo el mundo. México, ocupa uno de los primeros lugares en la lista de países con más asesinatos de personas trans, dijo.

“No es posible que sigamos tolerando estos niveles de violencia, debemos combatir los estigmas sobre la diversidad e identidades de género, así como dismantelar los prejuicios existentes para prevenir actos de violencia; hay que revisar y reformar el marco normativo para que la diversidad no sea castigada sino comprendida y aceptada”, agregó.

La diversidad sexual no reconoce colores, partidos, ni religiones



Por el PT, la diputada María de Jesús Rosete Sánchez indicó que la diversidad sexual no reconoce colores, ni partidos, ni religiones, es una realidad en la izquierda, el centro y la derecha; por ello, es lamentable que las múltiples violencias persisten.

“Legislemos para nombrarles, reconocerles y hacer de sus derechos realidades”. Enfatizó que, desde su grupo parlamentario, trabajarán para que todos y todas se sientan libres de ser quienes quieran ser.

Ponderar el derecho de existir con dignidad

La diputada María del Rocío Banquells Núñez (MC) dijo que este día tiene el objetivo de ponderar el derecho a ser, existir con dignidad y vivir con igualdad, resaltar el valor de la vida y contemplarla de forma natural sin prejuicios y fobias.

Subrayó que México tiene un grave problema de discriminación estructural que agravia a las personas trans, porque ata las manos, cancela los sueños y apaga la vida; por eso es importante visibilizar los prejuicios y destacar la trascendencia de construir leyes e impulsar políticas integrales con enfoque de derechos humanos para fortalecer el reconocimiento de la identidad de género autodefinida.

Construir el andamiaje administrativo que da garantías

Elizabeth Pérez Valdez, diputada del PRD, señaló esta conmemoración es una oportunidad para visibilizar y resaltar el valor de la indiscutible necesidad de dotar a todas las personas de la libre garantía de que no se tendrá discriminación, fundamentalmente, de las personas travesti, transgénero y transexuales.

Añadió que el reto, es seguir avanzando en la consolidación de derechos, de reconocer y proteger las libertades de todas las personas para tener una vida libre de violencia y de discriminación. “Reafirmamos el compromiso de luchar y buscar que todas las personas vivan en igualdad de derechos.